

A todas las AMPA/AFA asociadas:

Desde la Junta Directiva de la Federación de Asociaciones de madres y padres de la provincia de Castelló, FAMPA CASTELLÓ PENYAGOLOSA, os enviamos nuestros saludos.

Como ya sabéis somos una entidad que agrupa a la totalidad de AMPA en activo de la escuela pública en nuestro territorio. Ejercemos como vínculo de unión entre las familias, las AMPA y la administración para apoyar a todas las familias y para aportar recursos que puedan facilitar la tarea docente y educativa de nuestros centros.

Desde la FAMPA fomentamos el trabajo en beneficio de todas y cada una de las asociaciones federadas: representamos y defendemos nuestros intereses ante las administraciones y autoridades educativas, ofrecemos actividades formativas (charlas, talleres, etc.) además de apoyar en diferentes aspectos relativos a la acción administrativa: certificados digitales, libros de actas, tramitación de subvenciones, etc.

Además, últimamente hemos reforzado los servicios en dos aspectos que cada vez resultan más imprescindibles, atendida la demanda experimentada.

- Seguros: la tramitación colectiva del seguro de responsabilidad civil para las asociadas, mejorando las coberturas, facilitando la gestión y añadiendo nuevas pólizas adicionales.
- Asesoría jurídica: apoyo para atender aquellos conflictos y problemas que superen el ámbito estrictamente educativo.

Consideramos que todas estas acciones y servicios son necesarias para el ejercicio del importante papel social que las AMPA tenemos asignado. Y aún más ante el actual marco normativo, el cual aumenta las exigencias y tramitaciones.

Además de este ámbito significativo, en los últimos años, la junta directiva ha considerado vital mejorar la comunicación. Como ya sabéis, en el entorno del tercer sector es cada vez más importante la presencia en redes sociales, medios de comunicación tradicionales y la interacción con miembros asociados y otros actores implicados.

Todos estos servicios y funciones resultan posibles gracias a las aportaciones efectuadas por las AMPA asociadas y por aportaciones públicas por la participación en convocatorias de ayudas y subvenciones.

Todos los ingresos se destinan a los servicios que se facilitan (seguros, asesoría jurídica, jornadas, formaciones, etc.) y sueldos y salarios del personal al servicio de la FAMPÀ. En ningún caso las personas que asumimos funciones temporales dentro de la junta directiva percibimos ningún tipo de remuneración ni tenemos ninguna relación laboral con la entidad.

Durante más de dos décadas, la contribución que cada entidad asociada a la FAMPÀ tiene que abonar es de un euro por cada familia miembro de la AMPA. Es comprensible que las remuneraciones, costes, servicios proporcionados y la situación económica en general han experimentado cambios durante este tiempo.

Con el objetivo de continuar proporcionando las ventajas, servicios, iniciativas y acciones que las AMPA requieren y de asegurar la continuidad de las funciones de la Federación, es necesario revisar el importe de la cuota por miembro asociado a la FAMPÀ. Desde la Junta Directiva hemos considerado conveniente proponer un incremento y actualizar a 1,5 € por familia socia de cada AMPA federada.

Esperamos que pueda ser entendida la propuesta dado que este incremento revertirá directamente en las mismas AMPA. En todo caso, estamos a vuestra disposición para facilitar aquellas explicaciones que resulten necesarias.

Atendidos los estatutos, esta propuesta necesita ser validada por la Asamblea. A tal efecto, os esperamos el 28 de octubre en la Asamblea extraordinaria de la FAMPÀ Castelló Penyagolosa.

No faltéis. Todos y todas somos necesarios.

Presidente

Josep Pasqual Albiol Esteller